



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002857/2014, por el cual el Biól. Gustavo Luis GUDIÑO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva (014-117) por concurso en QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b);

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Biól. Gustavo Luis GUDIÑO (Leg. 34474) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva (014-117) por concurso en QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, desde el 19/02/2014 al 21/02/2014, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0000189

mbi/
AREA OPERATIVA

J.A.C. SECRETARIA DE C.E.F.N.